

Santo Domingo R. D.

31 de Mayo 2023.

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. (SIMV).

Atención: Comité Mixto de Seguridad y Salud Laboral.

Asunto: Informe levantamiento de riesgo edificio cede SIMV.

Distinguidos señores:

Por este medio presentamos nuestro informe correspondiente al levantamiento realizado en el edificio de esta SIMV, esto corresponde con las tareas de nuestra consultoría en gestión de riesgo que conlleva la realización de un levantamiento de riesgo, el cual describa los aspectos de posibles riesgos y vulnerabilidad que tenga las instalaciones donde opera esta SIMV.

A continuación los puntos de destacar:

1. La escalera de emergencia pintada de negro y ubicada en el exterior del edificio, no cuenta con cintas de demarcación en las primeras y últimas huellas. El pasamos debe estar pintado de color mamey o amarillo tráfico, o una combinación de amarillo tráfico con negro tipo cebrá. Se observa que la última huella al subir al techo está desoldadas en un estremo. Se recomienda la solución de estos puntos pues son de riesgo para los usuarios de ducha zona.
2. En la azotea se observan que la mayoría de los compresores de aire acondicionado NO están anclados y en un ciclón tropical puede generar una situación de vuelco por los vientos fuertes. Una parábola que hay en el techo no está en buen estado y sus soportes no son seguros se recomienda corregir estos anclajes o en su defecto si la misma no está en uso removerla de lugar. También en el techo hay tinacos los cuales no están anclados al piso, se recomienda anclarlos y mantenerlos llenos de agua en esta temporada ciclónica.
3. En el patio faltan señales que indiquen (Hacia el Punto de Reunión). Además que dicho punto de reunión está en un lugar donde el personal no lo puede ver, pues esta cubierto con ramas de árboles. Se recomienda instalar estas señales y movilizar el punto de reunión a un lugar donde desde las salidas de emergencia el mismo se pueda ver.
4. En algunos pasillos como en que está en el salón de reuniones, hay muebles que minimizan dicho pasillo y obstaculizan la ruta de evacuación. Estos muebles recomendamos que sean movilizados a otras áreas o colocar muebles más pequeños que no cierren dicha ruta.

5. La cama de trauma debe dársele mantenimiento pues algunos de sus componentes ya están de cambio, como el sujetador, los inmovilizadores laterales y el cuello rígido. La cama de trauma en sí, está en buen estado.
6. En el parqueo hay imbornales, tapas de alcantarilla y tropezones que no están señalizados. Estas zonas deben señalizarse para que no provoquen un accidente a los usuarios de estas áreas. Algunas señales deben ser fortalecidas como: Cajas de break con señales de riesgo eléctrico, flecha de evacuación, señal diésel en depósito del mismo y señal del generador eléctrico.
7. El patio Sur, debe ser limpiado para que las hiedras no invadan las zonas de alta tensión que hay en este. Además de señalar las zonas de tropezones y puntos bajos de los techos, estos también deben ser pintados con pintura de amarillo tráfico y negro. En el patio oeste está el generador eléctrico el cual se recomienda aislar para que el mismo no esté tan expuesto a las personas que pasar por el pasillo donde está ubicado.
8. Aunque los extintores manuales están al día en su recarga como manda la norma #10 de la NFPA, dichos dispositivos no se le da el mantenimiento preventivo y la inspección de lugar como manda dicha norma. Estos equipos deben ser verificados por lo menos cada 3 meses para confirmar que todos sus componentes están funcionando. También el personal de la brigada puede hacer este trabajo y además realizar practica periódicamente en el uso de los extintores.
9. Como no pudimos entrar por completo al área donde están los servidores de data y comunicación, no pudimos contactar si los sistemas de supresión de incendio están al día, estos equipos están en el primer nivel y el segundo. Recomendamos que se investigue para confirmar si dichos sistema de supresión de incendio tienen su mantenimiento al día, de lo contrario realizarlo y hacer las pruebas de lugar.

Atentamente,



Lic. Juan A. Marmolejos L.
Asesor en GdeR MH.



Santo Domingo R. D.
31 de Mayo 2023.

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. (SIMV).

Atención:

Comité Mixto de Seguridad y Salud Laboral.

Anexo: Reporte detallado de evaluación

Asunto:

Informe de ergonomía específica: (Iluminación, Ruido, asientos y Temperatura).

Distinguidos señores:

Por este medio presentamos nuestro informe correspondiente a las pruebas de Iluminación, ruido, asientos de colaboradores y climatización de todas las instalaciones de esta SIMV, realizada para determinar los niveles ergonómicos de estos aspectos.

Este informe lo realizamos para tomar un parámetro que nos indique las necesidades de cambio que se deben llevar a cabo en todo el edificio, para que la persona no tenga una amenaza a la salud en estos puntos.

Se observan parámetros irregulares los cuales pueden causar daños a la salud de los colaboradores, por esta razón se recomienda que el departamento de mantenimiento realice una inspección completa de todas las áreas del ministerio a los fines de encontrar las áreas que requieran cambios para mejora.

Los puntos analizados no deben salir de los promedios establecidos, pues causan daños a la salud del personal y la entidad es responsable de la salud y seguridad del personal mientras están en su recinto. Esto está avalado por los reglamentos establecidos en el país y los decretos ejecutivos y resoluciones del Ministerio de Administración Pública (MAP) y del Ministerio de Trabajo.

Atentamente,



Lic. Juan A. Marmolejos L.
Asesor en GdeR MH.



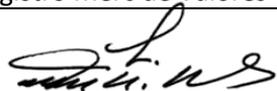
Superintendencia del Mercado de Valores de la Republica Dominicana.

Consultoría en Gestión de Riesgo y Seguridad y Salud Laboral.

Levantamiento de riesgo ergonómico de todas las oficinas.

Mayo 2023.

Área evaluada	Luminaria		Ruido		Temperatura. Grado C		Asientos ergonómico
	Resultado	Parámetro	Resultado	Parámetro	Resultado	Parámetro	
Recepción	490	400	0.	40	19	22/23	Si
Salón Madera	603	300	0.	40	22	22/23	SI
Pasillo 2do Nivel	285	150	60	40	21	22/23	No
Oficina Despacho	285	450	50	40	22	22/23	No
Oficina Intendente	580	450	78	40	24	22/23	Si
Dir. Financiera	325	450	55	40	21	22/23	N/A
Cocina Despacho	420	200	65	40	20	22/23	No
Sec del Consejo	185	450	60	40	23	22/23	Si
Planificación y Desarrollo	130	450	61	40	22	22/23	No
Desp Superintendente	400	450	70	40	22	22/23	No
Dir Regulaciones	210	450	60	40	25	22/23	Si
Pasillo Participantes	520	150	0	40	23	22/23	Si
Dir Jurídica	430	450	70	40	22	22/23	No
Dir Oferta y Participación	225	450	70	40	26	22/23	Si
Salón Consejo	950	300	0	40	0	22/23	No
Tecnología	370	450	60	40	22	22/23	No
Comunicaciones	310	450	0	40	0	22/23	No
Recursos Humanos	450	450	70	40	0	22/23	Si
Análisis de Riesgo 1	320	450	0	40	0	22/23	Si
Análisis de Riesgo 2	320	450	0	40	22	22/23	Si
Prevención de Lavado	320	450	0	40	0	22/23	Si
Contabilidad	450	450	0	40	22	22/23	Si
Registro Merc de Valores	300	450	0	40	0	22/23	Si


Lic. Juan A. Marmolejos L.
Consultor en Seguridad y Salud Laboral.

